

# LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

## PRECIOS DE SUSCRICION

Logroño, un mes. 1 pta.  
Fuera. 3 pts. trimestre,  
pago adelantado en esta  
Administración ó 4 pe-  
setas por comisionado.

Número suelto 5 cént.

Anuncios y comunica-  
dos á precios conven-  
cionales.

No se insertará ar-  
tículo alguno que no  
proceda de la redacción  
ó colaboradores ya de-  
signados, los cuales de-  
berán remitir los traba-  
jos con su firma. Excep-  
tuarse los comunicados.

No se devuelven los  
originales.

No se publica los días  
siguientes á festivos.

Año II

Logroño, Jueves 10 de Abril de 1890

Núm. 370

## DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38  
principal.

## Á 75 CÉNTIMOS KILO

(73 pesetas 100 kilos)

¡100 TONELADAS!

## DE SULFATO DE COBRE PARA LAS VIÑAS

Se garantiza con certificados de  
origen y facturas su procedencia in-  
glesa, clase superior y 98 á 99 por  
100 de pureza.

**Santiago Viguera**, del comercio  
de tejidos, Portales, 64 y 66, Logro-  
ño.—Depósito en Calahorra, Calisto  
Palacio, Raon, 7.—En Haro, Liborio  
Cárcamo, Farmacéutico.

## R. F. PEREDA

OCULISTA

Consulta de 11 á 1

MERCADO 45, 2.º—LOGROÑO.

## Buenos y plausibles deseos

Decíamos en número anterior que  
*La Liga de Contribuyentes*, de Madrid,  
había dirigido con fecha primero del  
que cursa una carta-circular á sus  
hermanas de provincias, á las Socie-  
dades análogas, agrupaciones de con-  
tribuyentes de los pueblos donde no  
estén asociados y á toda entidad que  
por su importancia se halle dispuesto  
á coadyuvar al objeto que *La Liga* se  
propone.

También indicamos el fin que se  
proponía, que era la reunión en Ma-  
drid de una Asamblea de represen-  
tantes de los grupos á quienes se ha  
dirigido, durante los días 16, 17 y 19  
del próximo Mayo, los cuales han de  
deliberar sobre los problemas econó-  
micos de actualidad.

Hoy diremos algo acerca de la in-  
dicada circular, y de lo que nos pa-  
rece puede resultar de la aludida reu-  
nión.

«La crítica situación de la Hacia-  
da española—dice el señor Martínez  
Alcubilla, digno presidente de *La Li-  
ga*—exige la aplicación de remedios  
enérgicos, por los cuales claman las  
clases contribuyentes.»

Con estos conceptos no pueden  
menos de estar conformes, hasta los  
que cobran y no pagan, puesto que  
ven irse secando las fuentes de riq-  
ueza que les dan medios sobrados

para vivir y beber, y á no hallarse  
en estado de locura nadie es suicida.

«Para que no sean infecundas las  
quejas de la opinión en lo que respecta  
á este punto—añade el señor Alcubi-  
lla—y puedan ser tomadas en cuen-  
ta por los gobernantes para iniciar  
saludables reformas, es necesario que  
se concreten en fórmulas precisas.»

Y al efecto la Asamblea parece  
que votará conclusiones sobre la ma-  
nera de hacer economías, *que sean  
verdad*, sin perjudicar á la buena ad-  
ministración. La reforma del vigente  
sistema tributario, *como se entienda  
mas conveniente*; la reorganización de  
los servicios públicos para simplifi-  
car los organismos administrativos y  
para cortar, ó á lo menos para evi-  
tar en lo posible el estado de perva-  
sión é inmoralidad hoy triunfantes.

Aquí, ya vemos los buenos deseos  
de los iniciadores de la reunión de la  
Asamblea; pero al mismo tiempo nos  
persuadimos que sus trabajos, que  
las deliberaciones que haya, que las  
conclusiones que se voten, si aplau-  
didas serán por el país contribuyente,  
serán echadas debajo de la mesa—  
asi como suena—debajo de la mesa,  
por este gobierno y cualquiera que le  
sustituya, dentro del sistema que *fe-  
lizmente* nos gobierna.

La necesidad de distribuir con la  
posible igualdad los impuestos, es  
un idilio, como otros muchos de  
nuestro sistema económico-adminis-  
trativo.

Y algo de esto deben pensar los  
burgaleses cuando hay quien dice  
que «los vecinos de un Distrito mu-  
nicipal de aquella provincia no es  
posible continúen satisfaciendo los  
enormes tributos que pesan sobre  
ellos, debido á que los gobiernos  
no se inspiran en principios de ver-  
dadera justicia al no obligar á que  
cada uno satisfaga proporcional-  
mente á sus haberes, sean estos de la  
clase que sean, y que se hallen re-  
sueltos á que la Hacienda se haga la  
propietaria para que vea que no se  
puede vivir bajo el peso de tales y  
tan enormes cargas.

Y de aquí que nosotros, siempre  
pesimistas, aunque con harto dolor,  
en lo concerniente á estas materias,  
si bien aplaudimos el celo é interés  
con que *La Liga de Contribuyentes*  
de Madrid toma estos asuntos; los  
buenos deseos y laudables esfuerzos  
de los que á la Asamblea han de con-  
currir, en pró de este desgraciado  
país, nos adelantemos en nuestro jui-

cio acerca de los frutos que de tal  
reunión podremos alcanzar.

Sentimos mucho tener esta opi-  
nión, pero no podemos trocársela por  
la de los futuros congregados.

Y se continuará.

## NOTAS SUELTAS.

El señor Dabán al señor Puigcer-  
ver

«El republicano de ayer el republicano de  
mañana.»

Frases aplaudidas por los señores  
Martínez Campos, Pavia de Albur-  
querque....

Pero ¿se nos supone en China! ó  
creen todos esos señores que los es-  
pañoles *en general* no tenemos me-  
moría?

Según *El Diario Español*, el señor  
Sagasta siempre dispara el dardo y  
esconde la ballesta.

«Pero ahora añade le vá á salir todo al  
revés.»

Es decir, que vá á disparar la ba-  
llestas y esconder el dardo?

Pues no se fíen los reformistas  
cuando parezca desarmado.

Porque se pueden pinchar.

Ochenta de los actuales senadores  
eran la víspera de la restauración de  
D. Alfonso XII enemigos ó adversa-  
rios de la misma (acta de un cano-  
vista.)

Y hoy ¿son adictos *gratis el amor*  
ó tienen interés en ello?

(Nota de un contribuyente.)

Porque estos cumplimientos de  
Castelha.... salen bastante caritos.

Lenguaje reformista:

«La arbitrariedad es un pozo sin fondo.

«Pero hay que convenir en que el gobierno  
ha echado el resto en ese fondo.

Y lo ha ahondado mas de lo que tenía por  
límite superficial.»

De modo que el gobierno ha echa-  
do una cosa sobre el fondo de un po-  
zo (cuyo fondo no existe), y sin em-  
bargo lo ha hecho bajar al límite su-  
perficial.

Pues esto es mas difícil que un  
salto de Romero Robledo.

No negamos que el general Da-  
bán estuvo siempre á la cabeza, lo  
dice el interesado, y hasta la última  
vez que se pronunció y como prácti-  
co—con fruto—el mejor día nos en-  
teramos que en Sagunto fué la pe-  
núltima.

Todo será que haya tempero.

Aunque cada quisque habrá toma-  
do buena nota de ello, del caso es re-  
petir que el señor Dabán dijo:

«Volveré de mi arresto más monárquico de  
lo que soy ahora.»

Dato que no deben olvidar los fu-  
turos Presidentes de República ó Po-  
der Ejecutivo, para que no les salte  
otra saguntada.

Porque mimbres y tiempo nunca  
falta.

Y sigue la discusión

sobre la misma cuestión.

Y dice *El Correo*:

«Si prevaleciera la doctrina; si prevalecie-  
ran los votos de las oposiciones, que ponga  
todo el mundo la mano sobre su conciencia;  
que la pongan los hombres reflexivos de todos  
los partidos; ¿qué situación se crearía?»

Bah, miedoso, ¿qué iba á suceder?  
Nada. Piquillo mas ó menos en los  
gastos.

A menos que V. E. no empujase  
demasiado....

Reflexiones de *La Política Mo-  
derna*:

«....á un general de brigada le cuesta  
treinta y cinco ó cuarenta años de servicios  
llegar á esta categoría y aun paisano, con ir á  
las Cortes y hacer uso de un monosílabo que  
agrade al gabinete, recibe una credencial de  
gobernador y se coloca en categoría análo-  
ga....»

Ni lo uno, ni lo otro en absoluto,  
y nos estraña que así *se escriba la  
historia*.

Y bueno sería que el colega nos  
citase:

1.º Cuántos gobernadores hay del  
caso que él cita y cuidado que un  
gobernador, no es el mejor tipo de  
comparación en esto de paisanos!

2.º Cuántos generales de brigada  
tienen 35 ó 40 años de servicios efec-  
tivos.

Y podríamos hacer comparación.

Aunque creemos, que de todos es-  
tos extremos, lo mejor es... no hablar.

## ALCANCE POSTAL.

Madrid 8 Abril 1890.

A consecuencia de los rumores  
propalados en la prensa acerca del  
banquete ó comida que se dice pien-  
sancelebrar los generales descontentos  
de la marcha seguida por el gabi-  
nete Sagasta en el asunto Dabán, al-  
gunos de ellos se apresuraron esta  
tarde á desmentirlos, si bien afir-  
mando que el ministro de la Guerra  
procurará no se lleve á efecto el co-  
rrectivo impuesto al mencionado se-  
nador, á menos que desee la caída

del gobierno y que surjan graves conflictos.

Los ministeriales perseveran en su actitud batalladora, máxime después del nuevo *reto* que lanzó ayer á la Cámara el señor Dabán imitando á Martínez Campos.

—El general Cassola impugnó esta tarde el dictamen fijando el contingente actual para el presente año económico.

Le contestará, probablemente á las alusiones que ha dirigido el gobierno el señor Bermudez Reina.

—La sesión del Senado despertó mayor interés, si cabe, que en los días anteriores con motivo de haber pronunciado un enérgico discurso el duque de Tetuan censurando la política del señor Sagasta, sobre todo en lo que atañe al general de la famosa carta.

Sus declaraciones pueden equipararse á las hechas por sus compañeros de armas que le precedieron en el uso de la palabra, pues sostuvo idéntico criterio á cerca de las facultades que competen al ministro de la Guerra.

—Dícese que caso de publicarse nuevas cartas en *El País*, al gobierno adoptará severas medidas, á fin de perseguir á sus autores sin contemplación para que no pueda calificarse de palmaria debilidad ó falta de energía.

—Los señores Martínez Campos, Tetuan, Pavia y Botella han conferenciado extensamente sobre el curso del debate.

—La comisión general de presupuestos se ha reunido hoy en el Congreso para seguir ocupándose de los referentes á Fomento y Hacienda.

Aunque continuaba reunida á la hora de cerrar este alcance, dícese que se trabó empeñada lucha al discutirse el capítulo de las subalternas siendo probable presenten voto particular algunos diputados solicitando queden suprimidas todas ellas y que no se restablezcan las secciones de Fomento.

La opinión del gobierno es que se respeten tres cuartas partes de las existentes. La comisión cree que el gobierno hará esta cuestión de gabinete.

El señor Eguillor asistió á la reunión.

Cotización de la bolsa de hoy	
4 por 100 interior	75'20
4 por 100 exterior	77'05
4 por 100 amortizable	88'55
Cubas	106'40
Banco	393'50
Tabacos	103'50
Paris á 8 d/v	5'70
Londres á 90 d/f.	26'46

—Senado.—La sesión ha continuado con el mismo interés que las anteriores. Tanto las tribunas como los escaños, completamente llenos. En el banco azul los señores Sagasta y ministro de la Guerra. El señor Bosch pide al ministro de la Guerra la Real orden sobre la propaganda política del señor Portuondo.

Se entra en el orden del día continuando la discusión sobre el voto particular del general Martínez Campos.

El marqués del Pazo de la Merced consume el primer turno en pró del cual se hace solidario el partido conservador. Niega que la conducta del gobierno haya merecido la aprobación de la Cámara como tampoco es cierto que ningún senador haya aplaudido la carta del general Dabán, ni aun sus compañeros de armas.

Acusa al gobierno de alentar la indisciplina por la índole de los discursos de las sesiones anteriores.

Dice que ni en las juntas revolucionarias, ni en sediciones ni sublevaciones se ha visto á ningún conservador. Esclama que el banco azul debe ser el banco de los acusados y es el de los acusadores, y que si en este caso se aprueba el castigo impuesto al general Dabán no debe ser el gobierno el que lo imponga, sino el Senado.

El orador lee algunos párrafos sobre la jurisdicción y derechos del ministro de la Guerra.

Dirige fuertes cargos al gobierno. Invoca en términos muy sentidos la memoria de los generales Velarde y marqués de Mirasol, diciendo que la falta del general Dabán la conceptúa leve.

Acusa al gobierno de haber adoptado una medida ilegal y anticonstitucional. Sienta el principio de que el gobierno debe sentenciar al general Dabán y el Senado concederá la autorización, salvándose por este medio las consecuencias de las medidas adoptadas.

(El señor Sagasta: Tengo el sentimiento de manifestar S.S. que no acepto.) Censura la indiferencia del gobierno con sus mas valiosos elementos y que esto se acentuará mucho al no aceptar la fórmula conciliatoria por él propuesta.

Pide la opinión del ministro de Marina en el asunto Dabán, (el ministro de Marina no se encuentra en el Senado.)

Asegura que el gobierno cambia frecuentemente de opinión y que se alegrará que Sagasta sostenga sus actuales teorías cuando esté en la oposición.

Termina diciendo que no quiere atacar mas al gobierno por no quitarle los pocos prestigios que tiene.

Se lee la enmienda del señor Sardoal que pide la prolongación del debate y que manifieste el gobierno su opinión sobre la jurisdicción retenida de la corona.

La apoya su autor diciendo que por no deberle nada á la mayoría ruega al presidente que no prorogue la sesión que está á punto de terminar (el señor Sagasta sale del salón).

Se queja de la descortesía de Sagasta, que en vez de contestarle se vá por no escuchar sus palabras.

(Voces: Se vá porque no ha de prolongarse la sesión).

Se levanta la sesión.

—La sesión del Congreso no ha podido estar mas desanimada; en los escaños no pasaría de 70 el número de diputados; las tribunas casi completamente desiertas.

Después del despacho ordinario, empieza la discusión del proyecto de reforma electoral en las Antillas.

Se desecha una enmienda del señor Gullón en votación ordinaria.

El señor Labra consume el primer turno del proyecto pronunciando un largo discurso.

Se suspende esta discusión y continúa el de fuerzas del ejército.

Sin discusión se aprueba el artículo 12.

El señor Cassola habla para alusiones que le dirigió en sesiones anteriores el señor Inclán, combate este el voto particular del señor Alix.

Censura el sistema de conceder licencias temporales porque esto disminuye el contingente votado por las Cortes.

Aboga el señor Cassola por la disminución de las academias militares.

A la hora de retirarnos le contesta el señor Suarez Inclán.

## Sección de noticias

En la sesión celebrada antes de anoche por la Diputación provincial, juró y tomó asiento el señor don Francisco Lacalle, electo diputado por el distrito de Nájera.

El señor Argaiz saludó con cariñosas frases en nombre de la corporación al nuevo diputado y dió las gracias á los electores, que con gran acierto han proporcionado á los allí presentes y á todos los diputados un entendido y buen compañero.

El señor Lacalle dió las gracias á la Diputación en general y al señor Argaiz en particular, por la benévola acogida que le dispensaba y ofreció hacer cuanto pudiese por el bien de la provincia.

En la sesión celebrada anoche por la Diputación, después de leer el acta, se dió cuenta del despacho, del que lo más notable es la solicitud del arquitecto provincial solicitando se consigne en presupuesto las cantidades necesarias para abastecer de aguas potables los asilos benéficos, que importará unas 6.000 pesetas la instalación y 5 diarias el consumo de agua.

Después se aprobaron los dictámenes de las comisiones, entre los cuales merece consignarse el que deniega al Ayuntamiento de la capital el importe del arriendo de la cárcel de audiencia, porque aunque reconoce la Diputación que está obligada á satisfacer los gastos que por personal y material originen los presos, no conoce ley que le obligue á pagar lo solicitado. La comisión retiró su dictamen referente á estancias causadas en diez años por un alienado, y fue derrotada en otro en el que negaba un real de gratificación á un asilado que ejercía de barbero.

Se nombró escribiente de la Contaduría á D. Ramón Aráiztegui y Bona; los diputados, como siempre expresaron la prisa que tenían por marcharse á sus pueblos y se levantó la sesión.

Han sido aprehendidos por los individuos del cuerpo de consumos, diez cántaras de aguardiente y 92 kilos de salchichón que se pretendían entrar sin pagar derechos.

El 24 del actual á la una de la tarde tendrá lugar ante los gobiernos

civiles de Navarra y esta provincia y alcaldías de Corella y Cervera del río Alhama la licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo en carruaje entre la estación férrea de Castejon y la oficina del ramo de Cervera, bajo el tipo de tres mil pesetas anuales.

Para presentarse como licitador será condición precisa constituir previamente como depósito la cantidad de trescientas pesetas.

Se ha acercado á esta redacción nuestro amigo D. Cipriano Saenz, para que hagamos público que ni los veterinarios D. Lucas Pison y don Victoriano Cantera, ni el infatigable Muriente, que tanto vale para todo lo que se relaciona con espectáculos públicos, han querido nada por sus derechos y trabajo en la función de toretes y vacas, ultimamente celebrada.

Nuestro particular amigo el diputado provincial don Francisco Murilio, salió ayer tarde en el coche de Nájera con dirección á su pueblo, á causa del fallecimiento de una hermana suya.

Sentimos muy de veras esta desgracia y acompañamos al referido don Francisco y su apreciable familia en el sentimiento.

En el día de ayer se aprobó por el gobierno de provincia la subasta de 30 olmos procedentes del soto del pueblo de Angunciana, á favor de don Juan Gredillas, por el tipo de tasación.

También fué aprobada otra subasta de 200 hayas del pueblo de Nieva de Cameros, adjudicándola por el tipo de tasación á don Celestino Lomos.

Ayer en el tren de las cuatro regresó de su expedición á Orduña el Comandante de ingenieros señor Herreros de Tejada.

Procedentes de Santander y Leon llegaron ayer á esta capital los quintos destinados al regimiento Infantería de Burgos, de guarnición en la misma.

Por Real orden de Gobernación ha sido declarado soldado sorteable el mozo Severo Martínez por el alistamiento de Poyales y reemplazo de 1887 y Juan Diago Eguizabal por el de Prejano y reemplazo de 1888.

Demarcadas por el ingeniero Don Alberto San Roman las minas tituladas Primera, Carmen, Tercera y la Nueva Estrella, sitas en jurisdicción de Jubera han sido devueltos los expedientes respectivos al Gobierno de provincia para la continuación de los mismos.

El alcalde de Rodezno ha separado de sus cargos á varios dependientes de la Municipalidad, lo cual es de extrañar puesto que no siendo armados, no puede con arreglo á la ley, adoptar esa medida.

Entre los asuntos presentados al despacho de la Diputación en su sesión del martes por la noche, se encuentra una estensa y razonada exposición que D. Faustino Brieba eleva á aquella corporación provincial, sobre la cual nada diremos sino que es el recurrente, después de citar hechos en su abono, termina pidiendo no la reposición en el cargo que de

empeñó en la oficina de Contaduría, sino la formación de expediente, tanto al que recurre como al señor Contador, para depurar la verdad y dejar bien detallado el voto de los que optaron por la admisión del señor Bribea en aquella oficina.

S. E. tomó en consideración la solicitud presentada y esperamos conocer lo que en justicia acuerda.

Ha sido visitado recientemente el lavadero mecánico de esta capital, por el ilustrado coronel, señores jefes y capitanes del regimiento de Albuera, habiendo observado detenidamente las operaciones del lavado de ropa, y quedado tan satisfechos de lo inofensivo sobre el modo de funcionar la maquinaria, así como de la bondad de la legía que se emplea de ceniza y jabón común, que han honrado al establecimiento dándole para en adelante la limpieza de ropas del supradicho regimiento, no tan solo por las enumeradas ventajas, si que también por la economía de precios y extremada blancura que adquieren las prendas.

Buena será la ventajosa advertencia, de que se limpia la ropa de cada familia, sin mezclarla con la de ninguna otra, resultando la limpieza tan aislada, como se hiciera en casa.

La última obra de Stanley, ó sea la historia de su última y célebre expedición, toca á su fin y aparecerá en Mayo, simultáneamente en Alemania, Inglaterra, Italia, Francia, Escandinavia y América.

¡Que bien nos conoce Mr. Marsion!

Lo que él habrá dicho, suprimiendo á España de la lista.

Si fuese una obra de tauromaquia! En cambio el editor americano tiene ya vendidos 50.000 ejemplares.

La importante casa editorial de Federico Domenech (Valencia), nos ha remitido un elegante folleto titulado «El gran oráculo del siglo XIX» en el cual se estampan hasta 400 preguntas y 4800 respuestas acordes con las preguntas.

Ya sabemos que nuestros lectores no serán muy crédulos en esto de dados y oráculos; sin embargo, por ser un recreo agradable y hallar a veces por casualidad la resolución de un problema que en vano buscamos por otro camino, lo recomendamos á nuestros lectores.

Su autor don Ricardo González Felpi, oficial de la Marina mercante, ha procurado responder á todas aquellas dudas que mas frecuentemente asaltan y el editor lo pone á disposición del público, con sus correspondientes dados mediante seis reales.

El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles, esto esta probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del JARABE DE HIPOFOSFOS DE CLIMENT, y el bacilo de Kok detendrá su mortífera marca.

Depósito en Logroño, farmacia de Martínez Iñiguez.

**Servicio particular de LA RIOJA**

**TELEGRAMAS**

Madrid 10—2 m.

Con mayor concurrencia que ayer dió principio en el SENADO la sesión de hoy. Se esperaba quedase terminado el inciden-

te Dabán, pero no ha sido así.

Abierta la sesión, el señor marqués de Sardeal hizo uso de la palabra, negando el supuesto que los discursos pronunciados fomenten la indisciplina en el ejército; dirigió duros ataques al señor Sagasta, pidió que el ministro de Marina esponga su opinión en el asunto Dabán y termina pidiendo quede libre la regia prerrogativa.

Le contesta el señor Sagasta que se lamenta de que los debates que se sostienen nada favorecen y si tratan de perjudicar el principio de autoridad, demostrando que la carta del senador Daban ataca reglamento. Fué censurado de debil con motivo del indulto del señor Villacampa. Protestas.

El señor Botella se levantó á defender la inmunidad parlamentaria, tachando al señor Sagasta de combatir á los generales monárquicos y aseguró que cree llegada la hora de las ingratitudes.

El señor Abárzuza protesta de la agresión hecha por el señor Botella, defiende jurisdicción retenida, en períodos grandilocuentes, que escuchados con atención por la cámara son aprobados. Defiende al gobierno y detalla los deberes que en su concepto deben informar la conducta de los conservadores.

Trascurridas las horas de reglamento se levantó la sesión.

Madrid 10—2' m.

Abierta la sesión en el CONGRESO con asistencia nada mas que regular de señores diputados, continuó la discusión del proyecto de ley de reforma electoral en las Antillas.

El señor Villanueva pidió que dicha reforma se incluyese en la ley de sufragio universal.

El proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, fué atacado por el general Cassola en la parte que se refiere á las licencias temporales.

El señor Gamazo, haciendo ver el estado en que el país se encuentra, pidió que el contingente del ejército solo fuese de 50.000 hombres; proposición que fué rechazada por el ministro de la Guerra; y por último fué desechado el voto particular del señor García Alix.

Madrid 10—2' m

Ha recaído auto de sobreseimiento en la sumaria formada á causa de la carta del general Palacios.

En Valencia es aguardado el marqués de Cerralbo. Se le prepara una silba monumental.

Las autoridades han tomado precauciones para evitar todo atropello.

4 por 100 interior 75'25  
4 por 100 amortizable 88'50

**Anuncios preferentes**

**NODRIZA**

Con leche de un mes y primeriza, y para criar en su pueblo ó en casa de los padres. Darán razon en la administración de este periódico.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA**

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadiz, y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.—Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15 para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

**Línea de Filipinas.**—Estensión á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890 y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cadiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

**Línea de Fernando Poo.**—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.—Un viaje cada tres meses, saliendo de Cadiz.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—**Línea de Marruecos.** Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**Servicio de Tánger.**—Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; la Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Logroño; **Rufino Mateo.**

**ACADEMIA DE COMERCIO á cargo de los acreditados profesores franceses**

**Mr. Louis Cubisol**

examinado en Letras y Ciencias, delegado de la Sociedad Francesa para la propagación del idioma francés en el extranjero; y

**Mr. León Bastide**

premiado que fué en la Universidad de Francia en los concursos de los Maestros del Estado. Se dan lecciones á domicilio ó como mejor convenga, de Francés, Contabilidad, Teneduría de libros por partida doble (método simplificado) y Derecho mercantil.

MERCADO, 28, 2.º DERECHA

**Almacenes de granos, HARINAS Y SALVADOS DE ZORZANO Y ESTEBAN**

Calle del Mercado, número 126 (junto á la fuente del Voto)

**LOGROÑO**

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela, que hoy tiene sus almacenes bien provistos de **trigos, cebadas, habas y demás cereales** así como en **harinas y salvados**. Todo ello á precios económicos.

Se remiten muestras y precios por correo al que lo desee.

**Don Francisco E. Valverde PROFESOR DENTISTA**

Tiene el gusto de ofrecer á su ya numerosa clientela su gabinete quirúrgico-dental, montado con todos los mas modernos adelantos en el arte, que acaba de establecer en la calle del Mercado, núm. 112, pral. Logroño.

**Sastrería-Comercio DE CARLOS GENZANO Mercado 23 (antigua Riojana)**

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse un numeroso y variado surtido de géneros novedad para la próxima estación de Verano.

**Los verdaderos tejidos ingleses.**

**La curación de la Tisis** Las **píldoras antisépticas del Dr. Audet**, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las **Píldoras antisépticas del doctor Audet** se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. **Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.** Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer Sanchez, Saz y demás boticas y droguerías. —En Haro, Baltanás.

**En el ventorrillo de Mendiola**, carretera de Calahorra, se halla de venta un gran montón de fiemo, basura de ganado lanar.—Precio arreglado.

**Tienda en Portales**

Desde primero de Julio se arrienda la del número 28; sombrerería de Valluerca.

**EL SUBMARINO**

Sastrería de **RAMON PONS** Abades, 1, Logroño

**LA SEÑORITA**

**Doña Antonina Bustamante**

PROFESORA DE CANTO Y PIANO; ALUMNA PREMIADA DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN DE MADRID:

Ofrece sus servicios á las señoritas de esta ciudad, que deseen completar su educación en el arte musical.

Muro de las Escuelas, núm. 13, (frente al Teatro).

**Médicos honorarios**

**VACA SUIZA**

Se vende una pequeña, muy bonita y con leche abundante.—Mas informes **Trifón** Lecea, calle de Taranco, número 4, HARO.

**Almidón brillante**

Este almidón, el mas barato y mejor de los conocidos, dá á la ropa dureza elástica, gran blancura y lustre brillante.

Se vende en el comercio de D.ª Visitation Bujanda, Portales, 58 (antigua casa de la Lola), al precio de un real paquete.

El que lo usa una vez, ya no emplea otro.

**Sombrerería de moda DE FÉLIX VALLUERCA**

Los peores y mas caros sombreros del mundo.—Venid y vereis.

Portales, 28.—Logroño

Imprenta de LA RIOJA, Sagasta, 9.

**Pastillas y pildoras Azoadas**  
PARA LA TOS  
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros bronquitis, asma, etc. á 1/2 y 1 p caja.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—D. R. MORALES, especialista en sífilis, venereo, esterilidad e impotencia

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

**PÍLDORAS LOURDES**  
el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD** Espermatórea esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 7/50 caja. Va por correo.



**Talleres de Fundición y Maquinaria**  
DE  
**JUAN MARRODAN**  
PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS  
**Logroño.**

Construye toda clase de motores hidráulicos, limpiadoras y accesorios para molinos; maquinaria para la elaboración de chocolates; malacates, amasadoras, cilindros y demás para panaderías; ha construido los cuatro hornos de nueva invención, continuos y con aparato de vapor que funcionan en las panaderías de D. Eusebio Sobrón, D. Benito Rubio y D. Juan Esteban, de esta población, cuyo aparato no funciona mejor ni mas económico en ninguna capital de España; construye rulos y prensas para moler oliva, y tiene grandes depósitos de prensas y pisadoras para uva de los sistemas mas modernos; también tiene gran surtido de aorias y bombas de todos todos tamaños y sistemas, pulverizadores para viñas, etc. etc. Es la fábrica mas completa del país y nadie puede competir en precios ni en clase con ella. Ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado incluso en las de Barcelona, Paris y Londres.—Los pedidos deben dirigirse al director y propietario **Juan Marrodan**. Se remite el catálogo gratis á quien lo solicite.



**Relámpago V. Vermorel**

Pulverizador contra el Mildew (Mildew)

Aparato que en concurso científico ha sido reconocido como lo mejor para sulfatar las viñas.

Unica medalla de oro, 1888, Exposición de Barcelona.

306 otros primeros premios, medallas de oro, plata, etc.  
Cruz del Merito Agrícola.

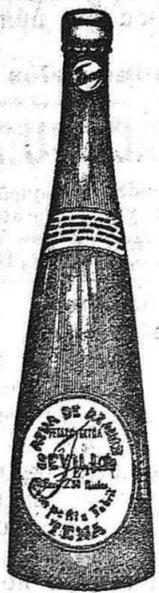
Representante general para Aragón, Rioja, Navarra y Castilla,  
**don D. Richard**—Vinos—Tudela (Navarra)  
Se halla en el comercio de D. SALUSTIANO MARRODAN, Logroño

## AGUAS POTABLES

En vista de la ya realizada traida de ellas á esta población, el agente de negocios Don Victor Abeytua, ha obtenido la representación de una casa inglesa que se dedica á la construcción de todos los útiles necesarios concernientes á instalaciones de esta índole y demás que se espresan, pudiendo asegurar á los señores propietarios, arquitectos, maestros de obras y cuantos hagan pedidos, que además de su sólida é inmejorable construcción, han de ser servidos con gran economía y puntualidad.

Para catálogos y pedidos, pueden dirigirse á dicho señor, Mayor: 167, 2º

Tuberías de hierro fundido para bajada de aguas pluviales y letrinas.—De plomo y hierro galvanizado para agua y gas.—De hierro fundido para conducción de aguas potables.—Vigas laminadas y armadas para pisos, cierras metálicas.—Azulejos finos.—Surtido completo en inodoros de todos los sistemas, sifones, bombillos, sumideros urinarios, tabloncillos para escusados, fuentes de cocina y para patios, fregaderos, lavabos, fuentes esmaltadas, baños, duchas, calienta-baños, grifos nikelados, llaves, bocas de riego, lanzas, válvulas, etc., etc.



**AGUA DE AZAHAR**

DE LA  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
**SEVILLA**

RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
por su exquisita fragancia y altas virtudes  
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía Fabril TENA** de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad é energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada **La Giralda de Sevilla** y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfeccionadas y Droguerías de toda España.

En Logroño: al por mayor, D. Patricio Gomez, —S. Blas, 9.



FUNDICION DE HIERRO

de  
**Salustiano Marrodan**

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria.  
**LOGROÑO.**

PRENSAS para oliva, premiadas con Medalla de plata en la Exposición de Barcelona el año 1888.

RULOS, todo de hierro, para moler oliva, premiados con Medalla de plata en la Exposición de Zaragoza el año 1886.

Estos rulos pueden ser movidos por una caballería, y trabajando esta muy poco, hacen muy buena labor, pudiendo ser colocados en cualquier local en 30 minutos sin necesidad de hacer otra clase de obra para su instalación.

Ya han funcionado varios en esta y otras provincias con excelentes resultados, y en la época de recolección se pueden ver funcionar los dos que en esta ciudad poseen en sus trujales don Pedro Vallejo y don Félix Bargo.

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria  
**Logroño.**

**HIGADO ESTÓMAGO** **VIAS URINARIAS** **RINONES**  
INTESTINOS  
CURACION INFALIBLE  
con el  
**AGUA ALCALINA**  
bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada del  
**RAUDAL** inmenso de la gruta incomparable de **Bollem**, en **Nanclares de la Oca (ALAVA)**  
mil litros por minuto.

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cantidades de 24 botellas ó en cinco garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad y á todas las estaciones de España, abonando al propietario **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO**, Madrid, Plaza de la Villa, 4, para todas las estaciones de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Burgos, á 26 pesetas.

## ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



ACRADA Á LOS NIÑOS

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.—BARCELONA.

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR



DEL  
**PACÍFICO**

LINEA DE VAPORES-CORREOS

DE LIVERPOOL Y BURDEOS Á VALPARAISO Y ESCALAS

Proxima salida de Burdeos

Potosí de 4.230 toneladas (su capitán Hayes), el 19 de Abril á las 10 de la mañana. Para la Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires) y el Pacífico.

Para flete, pasajes y demás pormenores, dirigirse en Liverpool, á la Pacific Steam Navigation Company, ó á los Agentes en Burdeos, Henry Davis, Pavé des Chartrons, 1, y en Logroño, JULIAN HERMOSILLA, muro de San Blas, 2, principal.

**LA RIOJANA**

CASA DE HUESPEDES

DE  
**JULIAN RUIZ.**

Calle de la Compañía, 3.—Logroño

El dueño de esta casa, que no ha omitido gastos de ningún género para montarla á la altura de las mejores de su clase, ofrece sus servicios al público que le distingua con su confianza, en la seguridad de que encontrará un esmerado trato, así como espaciosas y bien decoradas habitaciones, á precios sumamente económicos  
Calle de la Compañía, 3.—Logroño

**El distinguido vino de Valdepeñas**

Se halla de venta á 50 céntimos litro en casa de **Ciriaco Mora**, calle de la Compañía, número 13, junto á la posada de las Animas

**VENTA**

Se vende un molino harinero y de aceite en buenas condiciones y con mucha parroquia, en el camino de Nalda.

El que quisiera comprarlo puede tratar en Albelda con Francisco Cámara y en Logroño con Mauricio Saenz, calle Mayor, núm. 187, los dos dueños de dicho molino.